

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 002342, de fecha 03.11.14. Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Deserción, de fecha 14.11.14.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la contratación de la obra: "Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Instituto Politécnico Santa Cruz".
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia FIE Plan Invierno, según Resolución Exenta N° 9315/2014 de la SUBDERE, Cuenta N° 215.31.02.999.006.015.

DECRETO

EXENTO N° 02414

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ**", autorizada por Decreto Exento N° 002342, de fecha 03.11.14 ya que no se presentaron Oferentes a dicha Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/